



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2001.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 610/2001, hasta el 28 de febrero del 2002, referente a la contratación de los agentes, cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Catamarca:

2 Secretario de Juzgado:
CSAKY, Diana Graciela María
VIEJOBUENO Fernando

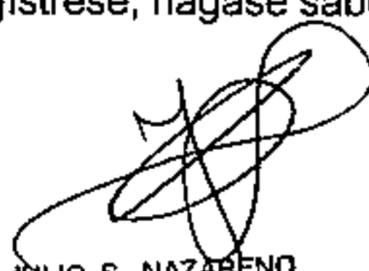
1 Oficial Mayor:
PALIZA RODRÍGUEZ, Mauricio Alberto

2 Auxiliar:
BRIZUELA BARROS, María Angélica
MURUA PALACIO, Luis Eduardo

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2002.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION